



**ACTA NO. 29
SEGUNDA SESIÓN DEL MES DE JULIO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
26 DE JULIO DEL 2004**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18:30 horas del día 26 de Julio de 2004, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenas tardes, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio de 2004 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 26 de Julio de 2004 a las 18:30 horas, cedo el uso de la palabra al **C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de Julio celebrada el día 14 de Julio del 2004, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Convenio de Coordinación y Financiamiento en Materia de Seguridad Pública entre el Estado de Nuevo León y el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
6. Informe de Comisiones
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Les informo que se encuentran inscritos previamente en asuntos generales los CC: Regidor Sergio Yorshue Rivera, Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Regidora Lilia Leticia Peña, Regidora Marcela Garza Livas. ¿Alguien más quiere anotarse en asuntos generales. Sí, Regidor Canales.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO



Si están de acuerdo con la propuesta del Regidor Canales, de que se incluya esto en la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, en el punto de Informe de Comisiones favor de manifestarlo en la forma acostumbrada

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCION DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ LOZANO.

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio de 2004 del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: **EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Primera Sesión Ordinaria del mes de Julio celebrada el día 14 de Julio del 2004, así como la dispensa de la lectura de la misma.**

Está a consideración del R. Ayuntamiento el dispensar la lectura del Acta de la Primea Sesión Ordinaria del mes de Julio celebrada el día 14 de Julio del 2004, la cual ya les fue remitida previamente para su conocimiento y revisión... sí Regidor Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Para observaciones.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Sí, para observaciones.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Página 19, la intervención del suscrito primero y segundo renglón conciente (sc) consciente, 5 renglones antes de terminar la página 19 donde dice: que se haga su trámite es una pública, es una oficina pública; página 65, de mí intervención antes de terminar se siga el cause, está con (s) es con (c); página 68, aquí aparentemente no sé grabó mí intervención, a mediación de la página donde dice: ...ese asunto pasó, lleva acento en la (o), por el Ayuntamiento, fue aprobado ese convenio por el Ayuntamiento y hace algunos meses resurge el problema porque.... (le decía abrir nuevamente el acceso por Lomas del Valle, o



sea ahí dije... o porque se quiso abrir una calle), fue eso lo que señalé, nada más con que diga que se quiso abrir una calle es suficiente; dos renglones antes de terminar la página donde dice: vecinos más afectados de las dos calle, una (s) calles; página 69, cuarto renglón donde dice: ...posible situación, los inversionistas, es (posible solución con los inversionistas), en el Décimo tercer renglón dice: generó en los vecinos una sensación de inconformidad, muy grande, sobra la (,); página 75, al principio en el primer renglón dice: imposible, Roberto y yo inmediatamente y es eso (no) lo platicamos; página 78, de 15 días para la próxima sesión de Cabildo un informa, es (informe), página 87, en mí intervención en el séptimo renglón dice: ...y creo que cada quién tiene la responsabilidad de hacer la planeación de sus recursos con tiempos, sobra la (s) y finalmente en la página 90, en mí intervención tres renglones antes de terminar donde dice: sino autorizamos esto, es (si no), va separada, son todas mis observaciones muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, ya se tomó nota para la corrección, gracias.

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento el dispensar la lectura del Acta de la Primea Sesión Ordinaria del mes de Julio celebrada el día 14 de Julio del 2004, la cual ya les fue remitida previamente para su conocimiento y revisión.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

A continuación someto a consideración de este R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de Julio celebrada el día 14 de Julio del 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.



TRANSMISION DE VIDEO

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: EL PUNTO CUATRO de la orden del día; QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, DIRECCIÓN JURÍDICA, DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INSPECCION Y A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, LO SIGUIENTE:

PRIMEA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO del 2004.

- 1.- Expediente 41/02, de la Sra. Martha Lorena Rodríguez Barrera, con el número de expediente catastral 31-13-221-039.
- 2.- Expediente 05/04, relativo a la autorización para la construcción de fachadas ornamentales y casetas en los accesos por la calle Alejandría y por la calle Antiguo San Agustín.
- 3.- Coordinación de la Oficina Municipal de Enlace con Relaciones Exteriores, relativo a la instalación de dos pantallas de plasma para la transmisión de publicidad, dentro de la oficina de Pasaportes.
- 4.- Expediente 059/04, relativo a la unidad de vigilancia exclusiva para la Colonia Hacienda el Rosario.
- 5.- Expediente CUS 9094/2003, Recurso de Reconsideración, de la C. ADRIANA YOLANDA PEÑA LEYVA, expediente catastral 03-040-011.
- 6.- Expediente CUS 9388/2003, del C. JUAN EDUARDO CLARK FRÍAS, expediente catastral 01-045-010.
- 7.- Expediente CUS 9395/2003, de la C. CYNTHIA PATRICIA ZABROKY GONZÁLEZ, expediente catastral 15-012-033.
- 8.- Expediente CUS 10268/2004, de la C. ALEJANDRA CLARIOND RANGEL DE BECERRA, expediente catastral 08-043-048.
- 9.- Expediente CUS 10577/2004, de la C. NORMA ALARCÓN O'FARRIL, expediente catastral 23-019-004.
- 10.- Expediente CUS 10545/2004, del C. FELIPE CHAPA VALDÉS, expediente catastral 01-174-022.
- 11.- Expediente SP014/04, de la C. LAURA ESTHELA DE LA GARZA FERNÁNDEZ, con el nombre comercial de HERITAGE.
- 12.- Horarios para la recolección de residuos sólidos no peligrosos, con la empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V., Zona Oriente y Zona Poniente”.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el **PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DIA. Que es Convenio de Coordinación y Financiamiento en Materia de Seguridad Pública entre el Estado de Nuevo León y el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.**

Para lo cual cedo el uso de la palabra al Ing. Alejandro Páez y Aragón, Presidente Municipal. ***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Esta a su consideración el ceder el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Tesorería, C.P. César Garza González.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor



C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Ing. Alejandro Páez y Aragón, Presidente Municipal, en los siguientes términos:

PRIMERO:- Se autoriza la celebración del Convenio de Coordinación y Financiamiento en Materia de Seguridad Pública entre el Estado de Nuevo León y este Municipio.

SEGUNDO:- Comuníquese del presente acuerdo a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DIA, QUE ES INFORME DE COMISIONES.- Se encuentran inscritas la Comisión de Desarrollo Urbano, la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana y la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

Primeramente corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente el C. Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza.

1.- Solicitud presentada por el C. ERNESTO GARZA NORIEGA, mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la Fernando de Magallanes No. 106 poniente entre Av. Conquistadores en la colonia Mirasierra 5º Sector en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 08-054-027.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10522/2004, expediente catastral 08-054-027, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio Abstención
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores
C. Marcela de Jesús Livas Garza
C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor
A favor
A favor

APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCION DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

2.- Solicitud presentada por los C. C. YANIN HANDAL CANAVATI, SONIA VIRGINIA HANDAL CANAVATI, JORGE ANTONIO HANDAL CANAVATI y STEVEN HANDAL CANAVATI, en la que solicita la modificación de lineamientos de construcción, en el predio ubicado en la Avenida La Sierra No. 4 en la Colonia Colinas de La Sierra en este Municipio, e identificado con el número de expediente catastral 07-001-001.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Muy bien, están de acuerdo en conceder el uso de la palabra al Lic. Alejandro López Director Jurídico. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Si están de acuerdo en, la mención que el pleno propone que se agregue un tercer punto para que se recaben las firmas de las cuatro personas aquí escritas en el dictamen.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10525/2004, expediente catastral 07-001-001, en los términos en que fue expuesto.

Y CON LA ADICIÓN QUE SE MENCIONÓ DE QUE SE OBTENGA LA FIRMA DE LOS CUATRO SOLICITANTES

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor
A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala
C. Gerardo Ismael Canales Martínez
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar
Lic. Roberto Berlanga Salas
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos
C. Diana María Jaime Zamudio
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores
C. Marcela de Jesús Livas Garza
C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
Abstención
A favor
A favor
A favor
A favor

APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCION DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

3.- Solicitud presentada por GRUPO ONIX DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C. V. y ABVALI PROMOTORA DE VIVIENDA, S.A. DE C. V., mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en avenida Gómez Morín Sur sin número en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 07-062-082.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo



Urbano, referente al Expediente CUS 10558/2004, expediente catastral 07-062-082, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORIA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

4.- Solicitud presentada por los C. C. CAMILO REYNA GUERRERO y MARÍA JUANA GAONA DE REYNA; mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en una edificación en la cual se pretende instalar un restaurante-bar para 50 comensales, ubicada en la Avenida Gómez Morín s/n entre Río Paraná y Privada Savotino en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 11-166-024

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10616/2004, expediente catastral 11-166-024, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Abstención
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos Abstención

APROBADO POR MAYORIA CON LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES: SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA Y LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

5.- ÚNICAMENTE Y RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LOS DISTRITOS DE PLANEACIÓN URBANA EN QUE SE DIVIDIRÁ EL MUNICIPIO.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO



Está a su consideración el otorgar el uso de la palabra al Lic. José Ramírez de la Rosa, si están ustedes de acuerdo, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Está a su consideración el lanzar la convocatoria pública para dar Inicio a la Revisión del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León 2000– 2020, **ÚNICAMENTE Y PARA EFECTOS DE PLANEACION URBANA, LA INTEGRACIÓN DE LOS DISTRITOS EN QUE SE DIVIDIRÁ EL MUNICIPIO**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, entonces queda hecha la aclaración del Síndico Julio de la Garza y continuando con el **PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DIA, QUE ES DE INFORME DE COMISIONES**, corresponde ahora el turno a la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente el C. Regidor, Lic. Rómulo M. Elizondo Flores.

1.- Solicitud presentada por el C. Ricardo Guillermo Méndez Anderson, en su carácter de Apoderado General de Tu Publicidad, S. A. de C. V., para la colocación de 4-cuatro anuncios, en el predio ubicado en Avenida Real San Agustín No. 222 en la Colonia Real San Agustín en el municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. Rómulo M. Elizondo Flores, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana, referente al Expediente CIVSP-004/2004, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se *niega* al C. RICARDO GUILLERMO MÉNDEZ ANDERSON, en su carácter de Apoderado General de Tu Publicidad, S. A. de C. V.; la modificación de los lineamientos para la instalación de 4 (cuatro) anuncios tipo C6 Autosustentados, en el inmueble ubicado en la Avenida Real San Agustín No. 222 en la Colonia Real San Agustín en este municipio, Isletas de estacionamiento del Centro Comercial de Plaza Fiesta San Agustín. Solicitud de modificación radicada en la Secretaría de Servicios Públicos con el número de expediente CIVSP-004/2004.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a la persona moral denominada Tu Publicidad, S. A. de C. V., a través de su apoderado General el C. RICARDO GUILLERMO MÉNDEZ ANDERSON.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo por oficio a la Secretaría de Servicios Públicos para los efectos de su debido cumplimiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor



- C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
 - C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
 - Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
 - Lic. Roberto Berlanga Salas Abstención
 - Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
 - C. Diana María Jaime Zamudio A favor
 - Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
 - Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
 - C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
 - C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
- APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el **PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DIA, QUE ES DE INFORME DE COMISIONES**, corresponde ahora el turno a la Comisión de Gobierno y Reglamentación, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.

1.- INICIATIVA DE REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Entonces si están de acuerdo en que le demos el uso de la palabra al Director Jurídico, Lic. Alejandro López Valdés, haber si nos puede aclarar eso del Reglamento. Están de acuerdo con ellos favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....

ACUERDO

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al Director Jurídico, Lic. Alejandro López Valdés. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

.....

ACUERDO

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al Director Jurídico, Lic. Alejandro López Valdés. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.**

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a **INICIATIVA DE REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.”**, por un término que empezará a contar el 18 de Agosto, que a partir de esa fecha empezaran a contar 15 días hábiles, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto a la misma, y una vez concluido este término, esta Comisión analice, estudie y dictamine en definitiva la presente iniciativa conjuntamente con las propuestas que se hayan presentado, y proponga ante este R. Ayuntamiento su aprobación.

SEGUNDO: Para dar cumplimiento al Acuerdo adoptado en la Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de Junio, de fecha 11 de Junio de 2004, dese vista a las Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Desarrollo Social, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

TERCERO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:



Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Para contestarle el Regidor Salvador requiere... seguía el Regidor Rómulo y después el Regidor Salvador, y después Martha.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landas Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD por un término de 15 días naturales contados a partir de la fecha de su publicación, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto a la misma, y una vez concluido este término, esta Comisión analice, estudie y dictamine en definitiva la presente Iniciativa conjuntamente con las propuestas que se hayan presentado, y proponga ante este R. Ayuntamiento su aprobación.

SEGUNDO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Someto a su consideración la propuesta de la Comisión que habla de un término de 15 días naturales contados a partir de la fecha días de su publicación. Quien están de acuerdo con esta propuesta favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor



Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
<u>Regidores:</u>	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	En contra
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR MAYORÍA.	

ACUERDO

Quien esta de acuerdo de la segunda propuesta de la Regidora Tere. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Uno, dos, tres votos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landas Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la Iniciativa de Reformas por Adición y Modificación al REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., por un término de 15 días naturales contados a partir de la fecha de su publicación, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto a la misma, y una vez hecho lo anterior, esta Comisión analice, estudie y dictamine en definitiva la presente iniciativa conjuntamente con las propuestas que se hayan presentado, y proponga ante este R. Ayuntamiento su aprobación.

SEGUNDO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Abstención
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DIA, QUE ES INFORME DE COMISIONES.- Corresponde el turno a la comisión de Seguridad Pública y Vialidad, para lo cual cedo el uso de la palabra al C. Regidor Gerardo Ismael Canales Martínez, presidente de la misma.

1.- Prórroga a la vigencia de los Contratos de Concesión para los Servicios de Arrastre y Custodia de Vehículos que se tienen celebrados con la empresa Grúas del Norte, S.A. de C.V. y la C. Lila Garza Nieto



Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor Gerardo Ismael Canales Martínez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba la prórroga a la vigencia de los Contratos de Concesión para los Servicios de Arrastre y Custodia de Vehículos que se tienen celebrados con la empresa Grúas del Norte, S.A. de C.V. y la C. Lila Garza Nieto, por el término de 30-treinta días naturales adicionales, a partir del 30 de julio de 2004, celebrándose al efecto los Convenios Modificatorios con las partes en comento

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor Gerardo Ismael Canales Martínez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba la constitución del Comité Técnico que estará conformado por los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad de este R. Ayuntamiento, quienes emitirán un dictamen técnico; los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para emitir el dictamen económico; y para emitir el dictamen legal, los C.C. Licenciados Salvador M. Benítez Lozano, Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Alejandro López Valdés, Gabino Medrano Rodríguez y David Romo Cruz.
SEGUNDO. Este Comité Técnico elevará sus dictámenes técnico, económico y legal a la consideración del Pleno del R. Ayuntamiento, a efecto de que este cuerpo colegiado otorgue la titularidad de la Concesión del Servicio Público de Arrastre y Custodia de Vehículos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Siguiendo con el orden del día, el **PUNTO SIETE** del orden del día, Es **Asuntos Generales**, para ello se encuentran inscritos primeramente el Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala.

Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala.

Se trata del problema de la colonia Lomas del Campestre, aquí en la pasada sesión de cabildo se nombró a dos mediadores, en este caso al Lic. Salvador y al señor Roberto Treviño quienes iban a platicar con la colonia y con el fraccionador para ver qué solución le encontraban al problema, posteriormente a mí se me hace la invitación por el señor Roberto Treviño a que le auxiliara en este problema y pongo a consideración de este Ayuntamiento la siguiente propuesta, al encontrar nosotros y analizar los expedientes, encontramos acuerdos de Ayuntamiento que nuestra prioridad es que se cumplan y que se cumplan con los vecinos los acuerdos y los convenios que pactaron, es por eso que nosotros solicitamos... la propuesta al Ayuntamiento es, poner un punto de acuerdo en el que solicitemos a Jurídico, al Departamento Jurídico del Municipio que realice un estudio de la situación de Lomas del Campestre y nos indique a nosotros el camino para cumplir el acuerdo del Ayuntamiento del 2003 y cumplir con el acuerdo del Ayuntamiento de 1998 que es, que no pueden transitar por las calles Lomas del Campestre y por las calles Lomas del Sol.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Roberto Berlanga, perdón Roberto Treviño.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Bueno, yo nada más quería agregar algunos comentarios, durante los días pasados entre la junta anterior y esta, bien decía el Lic. Rivera que fuimos autorizados por ustedes para ser mediadores en este problema, por razones que el Lic. Salvador Benítez me explicó profusamente, él no pudo estar presente en algunas negociaciones o en algunos procesos de recabar información de los vecinos, lo cual lo hicimos en diferentes días, en diferentes ocasiones, recabamos información, no deja de ser un problema muy complicado y necesitamos tener mucha información y tener los criterios muy afinados, entonces yo le pedí al Lic. Rivera que me auxiliara y hemos estado platicando sobre esto, lo hicimos con algunos vecinos, no solamente nosotros, si no lo hicieron también otros Regidores que nos han dado sus puntos de vista, inclusive esos Regidores han estado visitando el lugar, visitando algunos vecinos y hemos sacado muy buena información, ojalá y sea la suficiente, también tuvimos la oportunidad para completar este ciclo de acopio a la información, la oportunidad de hablar con los inversionistas, ya ellos nos dieron todo un relato de cómo estuvieron las cosas y la opinión de ellos, lo cual también recibimos mucha información y en lo que yo estoy de acuerdo con el Lic. Rivera, que ya una vez teniendo información de los vecinos de manera importante y ya teniendo también información de los propios inversionistas, dado como ya dije, lo complicado del asunto yo creo que vale la pena hacer un minucioso análisis de los finos jurídicos que tiene este asunto y posteriormente agregarlos a esta información, podemos seguir hablando con los vecinos, estamos a sus órdenes o podemos seguir hablando para recabar mayor información con los propios inversionistas, pero al mismo tiempo que el Departamento Jurídico Municipal nos ayude a sacar esa información de como les digo los finos jurídicos y los aspectos especiales que tiene este problema, entonces ya juntando toda esa información yo creo que muy pronto tendríamos la información o los argumentos para explicárselos a ustedes, comentárselos con los vecinos, comentárselos a los inversionistas y poder traer aquí con toda la claridad y con toda la profusión que fuese necesaria, un proyecto de dictamen a esta junta, a este organismo colegiado y poder como les digo, tener la mejor de las apreciaciones y la mejor de las decisiones, muy pensadas y muy repensadas y muy fundamentadas y muy alimentadas con la información de vecinos y de los propios inversores, entonces yo secundo la solicitud que hace el Lic. Rivera para agregar a esta información como ya dije, la información de carácter jurídico que es fundamental.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Salvador.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Una pequeña precisión, cuando Roberto refirió que yo no pude estar presente, debo suponer que se refiere a una reunión que hubo el sábado de la semana pasada, yo estuve fuera de la Ciudad el viernes, a partir del viernes en la tarde, sábado y domingo, sin embargo yo supongo que esa reunión se concertó con suficiente tiempo, no creo que haya sido el sábado en la mañana y yo me enteré a posteriori que tanto el miércoles, lo cual pudiera ser falso pero cuando menos son cosas que se rumoran, el miércoles en la tarde hubo una reunión del señor Alcalde con algunos vecinos y el sábado también hubo otra reunión de un



grupo de Regidores con los vecinos, de eso me enteré a posteriori, pero en ningún momento tuve conocimiento de que iban a existir esas reuniones, solamente quiero dejar esas precisiones.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

El acuerdo de Ayuntamiento de la sesión pasada, también mencionaba que las dos personas que iban a mediar en este asunto iban a estar en continua comunicación con la Comisión de Desarrollo Urbano, iban a convocara cuantas reuniones fuesen necesarias, ante la solicitud de algunos vecinos, algunos Regidores que estamos aquí en la mesa, de que fuéramos a ver el lugar, a escucharlos, ahí estuvimos, cada uno recibió una llamada de algún vecino del sector y por eso estuvimos ahí, no fue una convocatoria de parte del mismo Ayuntamiento.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: La Regidora Diana.

Regidora, Diana María Jaime Zamudio

Para complementar lo que comenta mi compañero Sergio, sí, en efecto yo estuve también en esa reunión, así como mi compañera Marcela, Lety, Rómulo, Sergio, Roberto Treviño, varios, no sé a cuántos este omitiendo, nos sentimos y nos vimos, pues motivados por la angustia que los vecinos manifestaron, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien entonces para darle cauce a la petición del Regidor Sergio, aquí se le va a instruir al Departamento Jurídico que de inmediato estudie el asunto y que se reúna con la Comisión.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

La propuesta es que Jurídico estudie el asunto y emita su opinión respecto a la forma de cumplir con los acuerdos vigentes del Ayuntamiento, los acuerdos del 2003 y los acuerdos de 1998, ya que esos acuerdos únicamente los podemos revocar nosotros, esa es la propuesta.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Gerardo Canales.

Regidor, Gerardo Ismael Canales Martínez

Una pregunta con respecto a la solicitud que se hace, la Comisión obviamente que seguirá trabajando en la negociación o en la mediación como se llamaba, pero también me gustaría que junto con ellos tanto... bueno, sobre todo usted compañero Rivera, estudiaran con Jurídico esta situación, para que usted sea el vínculo entre la Comisión y el Jurídico.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Sergio.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

En cumplimiento del acuerdo anterior vamos a tener constante comunicación con la Comisión de Desarrollo Urbano y se van a hacer cuantas juntas sean necesarias con la Comisión de Desarrollo Urbano para resolver el asunto de Lomas del Campestre, eso paralelo al estudio jurídico que va a hacer el Director Jurídico, Lic. Alejandro López.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Nada más es... no han dado una fecha, nada más quisiera saber cuánto más o menos calculan.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

¿Del estudio Jurídico?

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Así es.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

Del estudio Jurídico, yo creo que sea alrededor de 7 días, 10 días más o menos, pero depende de Alejandro, ahí es un tema bastante complicado, bastante tortuoso, yo creo que es más o menos ese tiempo Regidora

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Entonces, le pediríamos aquí al Departamento Jurídico que estudie bien el asunto,



que se presente con la Comisión de Desarrollo Urbano y que presente su estudio y que la Comisión en su caso dictamine si hace suyo ese estudio de jurídico, esto porque como hemos sido aquí... en asuntos generales hemos dicho que son informativos o estudiar una dependencia, verdad, no tanto sacar un acuerdo, verdad, entonces la instrucción sería de que se aboque de inmediato al estudio el Departamento Jurídico, haga un dictamen y lo presente a la Comisión para su estudio y análisis correspondiente.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

Sí, precisando que este dictamen será la forma... nos tendrá que decir la forma de hacer cumplir los acuerdos que siguen vigente por parte de este Ayuntamiento, ese es... la forma de cumplir los acuerdos que ahí se engloba todo el caso, en los dos acuerdos del Ayuntamiento en el de 1998 y en el del 2003.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, Regidor Roberto Treviño.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Nada más un comentario breve, yo sí quisiera que todos, todos los compañeros Regidores, sean de la Comisión o no sean de la Comisión nos ayuden a resolver... todo aquel que tenga alguna opinión o alguna sugerencia, yo les pediría que la hiciera llegar porque sí, necesitamos el acopio de todas las inteligencias de este Cabildo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien entonces, en ese mismo sentido está la petición del Regidor Roberto y se haría la comunicación con la Oficina de Regidores... cuando se reuniría la Comisión, verdad, y en su caso como decíamos urgirle al Departamento Jurídico para que se aboque al estudio del asunto y de inmediato cuando tenga elementos suficientes se los presente a la Comisión.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

Entonces, el acuerdo se tiene que votar... especificando el acuerdo y votando.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Yo quisiera pedirle a Jurídico si en asuntos generales, por seguir una regla que hemos seguido aquí, si se somete a consideración este acuerdo, si pediría darle el uso de la palabra al Departamento Jurídico. Están de acuerdo con ello. APROBADO POR MAYORÍA.

En uso de la palabra el C. Director Jurídico Alejandro López Valdés, expresó: En la Sesión anterior fue en la vía de los asuntos generales donde se tomó el acuerdo para darle seguimiento y pues seguiría la consecuencia en el mismo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, entonces someto a la consideración del Cabildo, el turnar en este sentido que se mencionó a Jurídico para que lo vea con la Comisión, la propuesta del Regidor Sergio, quien este a favor de ello...

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

Vamos clarificando, se que la votación sea el acuerdo específico porque después nos perdemos en el mundo de todos los comentarios, que sea el acuerdo en el sentido de que la Dirección Jurídica realice un estudio, que se presente a la Comisión de Desarrollo Urbano, sobre la forma de hacer cumplir los acuerdos que emitió el Ayuntamiento en el año del 2003 y en el año 1998.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Muy bien y en esos términos que acaba de mencionar el Regidor Sergio, de que la Dirección Jurídica realice un estudio, que se presente a la Comisión de Desarrollo Urbano sobre la forma de hacer cumplir los acuerdos que emitió el Ayuntamiento en el año del 2003 y en el año 1998.

Se somete a su consideración la propuesta que acaba de expresar el Regidor Sergio.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Abstención

Regidores:



C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR MAYORIA CON LAS ABSTENCIONES DEL SINDICO SEGUNDO, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: En asuntos generales, también tiene el uso de la palabra la Regidora Martha.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz
Déjame hacer un comentario.

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal
Ok.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz
Rápidamente, yo creo que esto no se va arreglar jurídicamente, yo creo que esto se debe de arreglar con el diálogo, es mi opinión, por eso me abstuve, yo creo que debemos de agotar todas las partes como dijo bien Roberto, todas las inteligencias, las cuestiones legales yo creo que les van a dejar un mal sabor de boca a todo mundo, hasta ahorita hemos platicado, o se ha platicado con la mayoría de las partes involucradas, falta platicar con uno de los involucrados principales, entonces... digo, y yo quisiera que todos los actores en este procedimiento aparecieran, platicar con ellos, hacer el estudio, pero, yo soy amigo de la conciliación y agotar el diálogo entre los vecinos, porque al final del camino... pues todos somos vecinos y nos vamos a seguir viendo, no, entonces platicando se puede llegar a un buen convenio

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Canales y Regidor Sergio.

Regidor, Gerardo Ismael Canales Martínez
Yo considero que esta medida que se acaba de tomar no está demás, considero que no son excluyentes la dos políticas que se están llevando a cabo, el diálogo continua por lo visto, por eso yo le preguntaba hace rato a los compañeros, afirmaron que el diálogo continua hacia los vecinos, hacia el inversionista, hacia la administración y no está de más el conocer jurídicamente que es lo que se puede hacer, es simplemente una herramienta más para poder llegar a la mejor solución.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, Regidor Canales y Regidor Sergio.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala
Yo soy amigo de la legalidad en todos los acuerdos y actos de este Ayuntamiento y como tal, estoy pidiéndolo además de que es una obligación como Regidor de cada uno de los que estamos aquí sentados, hacer que se cumplan los acuerdos, si no estamos hablando de si queremos, es una obligación por Ley.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor, Lic. Salvador

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Yo también soy amigo de la legalidad y me gustan que se cumplan los acuerdos del Ayuntamiento, me adhiero al comentario del compañero.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:- Muy bien, en asuntos generales, tiene el uso de la palabra la Regidora Martha.

**Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal**

Bueno, pues es nada más referente al monumento Santos González que me gustaría que el señor Alcalde me comentara lo que dijo en la junta previa de quiénes son ahorita los responsables acerca de la realización de ese proyecto, verdad, o los encargados del mismo.

En uso de la palabra el Ing. Alejandro Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresó:

Sí, el viernes pasado la Secretaría de Servicios Públicos inició un procedimiento precisamente para notificarles, hay que darles el derecho de audiencia aquí lo puedo leer: El día 22 de Julio del 2004, se dictó acuerdo por el C. Secretario de Servicios Públicos en el cual se ordenó realizar una visita de Inspección a la escultura o monumento que se ubica en el camellón poniente en el cruce de las Calzada del Valle Alberto Santos González y Humberto Lobo en este municipio para el efecto de revisar y dar fe de que no se estén llevando a cabo trabajos tendientes a la instalación del monumento ya referido, ahora bien, el 23 de julio del año en curso, se dió cumplimiento a la anterior visita de inspección y en acta circunstanciada se hizo constar que en ese momento se encontraron 5 personas laborando en la instalación de materiales de vidrio para el monumento sin contar con la autorización correspondiente de este municipio.

Por otra parte el día 26 de Julio del año 2004, compareció ante la Secretaría de Servicios Públicos, el C. Eduardo Mendoza Herrera en su carácter de encargado de las obras que se están llevando a cabo en el domicilio ya indicado quien manifestó que se están realizando trabajos de mantenimiento que requiere el monumento, por lo cual se requirió su desmantelamiento a fin de mantener en buen estado la obra, toda vez que no ha sido entregada oficialmente al municipio, por lo cual se solicitará la prorroga y permisos necesarios para concluir con los trabajos de mantenimiento.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Me podría dar una copia de eso por favor.

En uso de la palabra el Ing. Alejandro Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresó:
Sí.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Regidora Lety.

Regidora, Lilia Leticia Peña LLanos

Señor Alcalde, a cerca de las declaraciones que tuvo el sábado 25 y el domingo 26, respecto al predio de los edificios de Santa Bárbara, no creo que es caso político, los ciudadanos de San Pedro están peleando su Patrimonio, están peleando la calidad de vida que tienen.

El segundo, propongo que se forme una Comisión de Regidores para hablar con el Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para ver los puntos de vista respecto a las sentencias que están dictando en lo Contencioso; la tercer mención es... la propuesta de que las Secretarías lleven un libro de registro, tanto de entradas como de salidas de las personas, en todas las Secretarías y el asunto que fueron a tratar.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, entonces está a consideración las propuestas de la Regidora Lety, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, a favor de formar una comisión de Regidores que vayan y platiquen con los magistrados, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Qué vamos a ir a platicar con ellos.

Regidora, Lilia Leticia Peña LLanos

Que bases están dando las sentencias y nosotros les vamos a decir los problemas que están ocasionando aquí en San Pedro, la vialidad, los problemas que hay aquí en San Pedro con los sampetrinos, la calidad de vida

Regidor, Gerardo Ismael Canales Martínez

También yo creo que hay que llevar a varios ciudadanos compañeros...

Regidora, Lilia Leticia Peña LLanos

No, no, primero los regidores, nosotros.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, primero la propuesta, ahorita vemos como la integramos, si están de acuerdo con la propuesta de la Regidora Lety, de integrar una Comisión para platicar con los



miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, antes de eso, el Síndico Primero Julio.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Bueno, aquí hay varios abogados y yo sí quisiera preguntarles nada más su opinión con respecto a la posición de un miembro de un Ayuntamiento, ir a platicar este tipo de asuntos con un Juez o un Magistrado, nada más tener la tranquilidad de que estamos haciendo algo que se pueda.

Comentarios Fuera de micrófono. Si se puede...

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Roberto Treviño y después la Regidora Tere.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Yo quiero complementar un detalle a la proposición del Lic. Julio que es que a la mejor sí es conveniente juntarse y hacer una comisión, pero no ir con el Magistrado hasta que no estemos seguros que lo que le vamos a pedir es una cosa congruente, legal, porque yo no quisiera ir con el Magistrado a hacer manifestaciones, creo que... bueno, la idea es que se junte la comisión y si hay cuerpo, si hay materia para ir con el Magistrado yo creo que vale la pena hacerlo y yo lo aprobaría.

Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos

Creo que hay bastante materia Roberto, con todos los problemas que tenemos aquí en San Pedro... que una comisión de Regidores y que ellos nos informen con qué bases están dando esos permisos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: La Regidora Tere y después el Síndico Julio, Regidor Roberto.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Me parece muy buena la propuesta de la Regidora Lety, en el sentido de tener un acercamiento con el Magistrado, platicar en corto, sensibilizarlo, que estudie un poquito más en los casos, la problemática que existen, la toma de decisiones, simplemente es para eso.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Roberto y después el Síndico Julio.

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas

Bueno, aquí quiero reiterar lo que una vez dije, ya basta que el Contencioso nos haga la vida de cuadrillos, ya basta que nos obligue a dar permisos en detrimento de muchos ciudadanos sampetrinos, aprovechemos esta ocasión para formar una estrategia y de una vez por todas, acabar que el Contencioso siga siendo quien nos este llevando a muchas familias a vivir donde no quieren vivir

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Síndico Julio.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Yo estoy totalmente de acuerdo con la petición de Leticia, lo único que yo creo que a lo que se refería Roberto, es nada más ir bien armados con casos en específico con asuntos que queremos que se den a futuro, pero con bases legales, bien fundamentados porque irte a presentar ante una autoridad de ese calibre, uno tiene que ir súper bien armado, no puede ir uno a hacer presentaciones o peticiones sin estar bien fundamentadas, sino sí resulta peor.

Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos

Vamos a estar asesorados.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Salvador.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

La Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal indica que los Regidores pueden tratar dos asuntos a través de comisiones y también se permite que se designen comisiones especiales para asuntos específicos, ir a hablar con un Magistrado no tiene absolutamente ninguna ilegalidad mientras se haga en el recinto oficial y se haga en forma abierta, entonces creo que a reserva de que esa comisión estudie o analice en qué forma se va a hacer el



planteamiento y además que ojalá vayan todos de acuerdo y no digan unos una cosa y otros otra, porque a veces aquí acordamos una cosa y pensamos unos una cosa y otros otra y no demos la impresión de que no tenemos unidad, entonces creo que podemos tener un buen resultado.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Sergio.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

Considero muy buena la propuesta de la Regidora Lety, creo que debe de ser estudiada, y debe de ser esa Comisión, la Comisión de Desarrollo Urbano puesto que está enterada de la mayor problemática aquí en San Pedro, ellos deben de estudiar y si acaso nombrar ellos entre sus miembros 3 personas, 4 personas...

Regidora, Lilia Leticia Peña LLanos

No, todos los Regidores.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

Como gustes, pero que la Comisión de Desarrollo Urbano haga ese estudio y presente al pleno la creación de la "Comisión Especial" para estudio de ese caso, eso creo que sería lo más conveniente.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Tere.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Con todo respeto Regidor Sergio, es en el sentido de que nosotros no necesitamos de la Secretaría para poder hacer acciones, la Comisión, podemos ser independientes y crear nuestros propios planes sin que nadie intervenga en ellos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: El Regidor Sergio.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

Mí propuesta... bueno, sería entonces mí propuesta una propuesta alterna a la Regidora Lety que establezca que la Comisión de Desarrollo Urbano, va a estudiar va, va a proponer a esta mes la creación de una Comisión Especial que es la que dice la Regidora para que vaya a hablar con los Magistrados.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Alguien más... El Regidor Jorge.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Creo que aquí se hace con toda la buena fe, yo estoy de acuerdo con la propuesta de la Regidora Lety, que se forme la comisión y que se vaya a platicar, creo que a todos nos beneficia... sin tener que tanto ir a la comisión y luego que regrese, creo que no tiene mucho que ver, la otra, aunada también a esta propuesta, vale la pena también ir analizando la propuesta que ya hizo el Alcalde en un momento dado la del Tribunal Contencioso a nivel municipal que creo que también es muy benéfico para controlar estos efectos de que a nivel estatal nos manden una orden de acatarla, creo que vale la pena también analizar esa propuesta que creo que ya está analizándose pero ya en un momento dado llevarlo a cabo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Está la propuesta de la Regidora Lety de integrar una comisión y por otra parte hay la propuesta del Regidor Sergio de que esa comisión... la puede precisar Regidor Sergio que en la junta de Comisión de Desarrollo Urbano se indique quiénes...

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

Porque una de las características de las Comisión Especial que menciona el Lic. Salvador, es que tiene que ser creada con un objetivo, al cumplir ese objetivo la Comisión Especial se termina automáticamente, entonces si especificar que objetivo tendría la comisión especial, especificando, o sea no nada más voy a hablar con los Magistrados, no, que es lo que va a ir a decirle a los Magistrados, a eso me refiero, que es lo que va a presentar y es una obligación de la Comisión Especial o como una característica especial, entonces ahí es a donde me refiero, que la Comisión de Desarrollo Urbano, establezca tal vez ese objetivo de esa Comisión Especial, se presente aquí en Cabildo y en Cabildo nombremos a los que van



a integrar esa Comisión Especial y se hace, podemos hacerlo para la siguiente sesión, no hay problema.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: La Regidora Tere y después la Regidora Diana.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Se dicen varias cosas, uno de los principales ya nos estamos desviando mucho de la Regidora Lety, la cuestión es, ella está proponiendo algo muy sencillo si número de integrantes, ya que después se cree esa Comisión Especial dentro de la Comisión Especial, hacen los estudios y los análisis para llegar al objetivo, no de venir a planear desde un principio decir, tres integrantes van a ser los representantes de ir a hablar, como aquí se dijo en la mesa.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, ahorita precisamos lo que dice también la Regidora Lety, pidiéndole a ella que nos aclare, ahorita sigue la Regidora Diana sobre el mismo asunto.

Regidora, Diana María Jaime Zamudio

Bueno, estoy de acuerdo con la Regidora Lety y yo les quisiera preguntar y preguntarle a ella, si ella quiere adoptar en su propuesta las sugerencias que se han estado haciendo, porque sino ya caemos en muchas propuestas diferentes y creo que se puede perder un poco la intención que se tiene, no se si la Regidora quiera incluir en su propuesta o especificar bien su propuesta.

Regidora, Lilia Leticia Peña LLanos

Diana, yo nada más estoy proponiendo que hagamos una comisión para hablar con los Magistrados y vamos a ir bien armados, verdad, pero que más quieres con Veredalta, qué más quieres con Santa Bárbara, con Gómez Morín, Calzada del Valle, Stiva, etc, etc., no, son muchos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Quizás lo que pudiera hacer es que no sé, una sugerencia a la mesa es que haya un punto de acuerdo de que los grupos de Regidores que deciden, vayan y platicuen con los Magistrados sobre lo que esto este planteando, sí, y bueno, contra eso esta la propuesta del Regidor Sergio de que eso lo vean en Desarrollo Urbano y que ahí mismo en Desarrollo Urbano saquen otra comisión o podría aclarar su propuesta aparte.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

Es que se establezca el objetivo de la creación de la Comisión Especial en sí, qué es lo que va a hacer, quiénes van a integrarlo, que se presente en la próxima sesión y quiénes van a integrar esa comisión y adelante y que se cree y va a cumplir el objetivo que dice la Regidora Lety de ir a hablar con los Magistrados, solamente estamos pidiendo que sí se especifique que sea más claro al crear una Comisión Especial, porque no podemos crear una comisión especial al hay se va, al aire, o sea sería... no, no creo que sea conveniente.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Ahorita la Regidora Tere, explicó el punto de vista de la Regidora Lety, de alguna manera hay dos propuestas en la mesa, siguen que votemos la dos propuestas, no se Regidora Tere, quiere usted platicar algo al respecto.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Sobre lo mismo, no, la propuesta de la Regidora Lety ya esta muy clara, se quieren ir cambiando las ideas conforme se va avanzando en este tema, entonces, vamos yo creo que sí a votarlo, porque una de las cosas principales es, si se crea la Comisión Especial y dentro de la Comisión Especial se pueden ir planeando las bases de trabajo de cómo se vayan ir logrando, los objetivos y las bases, mientras tanto no tienen nada ni fundado ni a qué rumbo vas.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: El Regidor Canales quería platicar del tema, el Regidor Roberto.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Bueno mí comentario es nada más secundando al Lic. Sergio Rivera, porque si es cierto que nosotros dentro de la Comisión de Desarrollo Urbano, ya hemos visto esta incidencia y como ya se ha platicado no solamente específicamente este último problema, sino que tenemos un



grave antecedente y sería muy positivo para la comisión que todos los miembros de la misma se involucren de alguna manera en esta comisión o en este objetivo especial dentro de la Comisión de Desarrollo Urbano a reserva de después para hacerla plural si se integren a esta subcomisión de Desarrollo Urbano otros miembros con el fin, pero yo estoy de acuerdo con el Lic. Sergio Rivera, que si es cierto que si queremos hacer un trabajo trascendente tenemos en un momento dado, hacer acopio de toda la información que tiene la comisión y sí hacerlo con mucho más fundamento con mucho más argumentación y no solamente que sea el objetivo los Jueces, los Magistrados sino que se pudiera ser inclusive atacar a los propios sampetrinos o nuestro propio sistema jurídico interno, yo creo que sí es conveniente que el matíz... que primero le de la Comisión de Desarrollo Urbano un matíz especial a esta comisión.

Regidora, Lilia Leticia Peña LLanos

Señor Secretario, habiendo tantos problemas, retiro mi propuesta, era muy sencilla nada más hacer una comisión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: ¿Entonces retira la propuesta Regidora?

Regidora, Lilia Leticia Peña LLanos

Así es.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, tiene el uso de la palabra el Regidor Sergio y el Regidor Salvador.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

Regidora, yo retomo su propuesta, sí, y vamos a estudiarlo en Desarrollo Urbano y en la próxima sesión de Cabildo vamos a crear la Comisión Especial para que vaya a hablar con los Magistrados del Tribunal Contencioso, vamos a votar esa propuesta de que vaya a Desarrollo Urbano y aquí termina el asunto.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Salvador.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

El tema lo tiene la Regidora, si la Regidora retira su propuesta se retira el tema, que lo registre el Regidor en la próxima sesión, ahorita el tema si lo está retirando ella, se retira el tema.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Sergio, Regidor Jorge.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

Yo quisiera que le diéramos la palabra al Director Jurídico para que me exprese si tengo que seguir ese camino, pues lo seguiré en la próxima sesión de Cabildo y sino pues hacer lo conducente aquí en la mesa, si le podemos dar la palabra.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:
ACUERDO

Están de acuerdo en darle el uso de la palabra al Director Jurídico, Lic. Alejandro López Valdés, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, a favor.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

En contra

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

En contra

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña LLanos

En contra



APROBADO POR MAYORIA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES: LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES Y C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS

En uso de la palabra el C. Lic. Alejandro López Valdés

Pues puede quedar pendiente el asunto para la siguiente sesión, pero si de aquí a la siguiente sesión alguien quiere acompañarme a platicar con un Magistrado o Juez o cualquier otra autoridad, bienvenidos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: La cuestión es que debería quedar pendiente para la próxima sesión, si el acuerdo que hace la Regidora Lety lo retira, esa sería la propuesta para dar contestación a lo que menciona la Regidora. La Regidora Tere, el Síndico Julio.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

También una pregunta para el Lic., aprovechando que se le dio la palabra o hay que otorgarle otra vez el uso de la palabra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Tiene el uso de la palabra.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Bueno, en el sentido de que si se retiró la propuesta de la mesa, cualquiera de los Regidores puede proponerla o ya se quita definitivamente.

En uso de la palabra el C. Lic. Alejandro López Valdés

Bueno, al inicio se tomó por asuntos generales, se expresaron los asuntos generales de cada uno, a menos de que quieran hacer la aprobación del nuevo punto, que aprueben meter otro punto general, para eso es el inicio, se aprueban los puntos.

Comentarios fuera de micrófono

Ya está aprobado el orden del día.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Así es, Regidora Lety, si quiere expresar su propuesta.

Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos

La otra propuesta es la de los libros de las Secretarías, ¿va a haber también problemas?, propongo que en todas las Secretarías se ponga un libro para que se registren las entradas y salidas... de registro en todas las Secretarías. ¿Va a haber problema también como en esta... porque se va a hacer otra Comisión pregunto, o se va a hacer otra comisión especial?

..

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Por favor nada más recordemos que esta es una sesión solemne y tenemos que guardar la disciplina, tiene el uso de la palabra el Regidor Jorge y el Síndico Julio.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Yo nada más sí quiero hacer una reflexión, creo todos aquí nosotros tenemos unas propuestas y lo planteamos en asuntos generales y creo que por algo se plantea en el Cabildo en el sentido de que si hay algunas aportaciones para enriquecer la propuesta, bienvenido, yo no entiendo señora Lety, por qué la retira porque creo que la hace de buena fe, yo creo que la debe de mantener y Sergio, yo creo que lo hace de la mejor intención de enriquecer su propuesta y realmente a veces yo puedo llegar con una propuesta y se puede transformar pero por el beneficio de todo el municipio, o sea realmente le reitero que reafirme su propuesta, que la diga y que se vote, creo que lo hacemos con la mejor intención si hacemos algunas propuestas para ayudar a su propuesta que planteó que a mí me parece muy viable, muy seguramente si lo hubiera planteado yo hubiera votado a favor de su propuesta y muy seguramente otros hubiera votado a favor de la propuesta de Sergio, pero vale la pena que no la retire.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Tiene el uso de la palabra el Síndico Julio y el Regidor Roberto.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva



Yo quiero hacerle la solicitud a nuestra compañera Leticia a que no claudique, es excelente tú propuesta vamos a darle para adelante, vamos a quedar... ponla a votación tú propuesta, no la has puesto a votación, ya veremos como se va enriqueciendo

Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos

Ya la retire, en la otra sesión...

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

No se puede reconsiderar.

Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos

No.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: El Regidor Roberto, posteriormente el Regidor Canales.

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas

Lety, que lastima que te retiraste, porque la propuesta iba a ser votada a favor, lo único que complementó el compañero Sergio fue que le dieran forma dentro, en la Comisión de Desarrollo Urbano para que se formara la comisión y vieran las metas y los motivos que iban a exponer al Magistrado, pero todo mundo estamos opinando.

Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos

En la próxima sesión la propongo.

Regidor, Gerardo Ismael Canales Martínez

Yo también me uno a los comentarios del compañero Julio y del compañero Roberto berlanga y te hago una pequeña pregunta, aun y cuando se retiró la propuesta no se ha agotado el tema y existe la propuesta del compañero Sergio en la mesa.

Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos

No se puede Gerardo, la que dio origen a ella fui yo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Se mencionó que tuvo su origen así entonces esa propuesta se retira, en respecto a lo mismo el Regido Roberto.

Regidor C. P. Roberto Treviño de la Garza

Yo tengo una duda, si nosotros estamos en un momento dado aceptando que no se puede una propuesta sino es la original, hemos votado por varias propuestas aquí y la hemos enriquecido, ahora, no creo justo para todos y para los sampetrinos que las propuestas que no sean las originales, se retire la persona que lo hizo para anularla si es que no salió como se propuso originalmente, ahorita la compañera Tere, nos dió la muestra de proponer algo que no estaba dentro del... que era una propuesta de la Comisión de Gobernación, se enriqueció y se aceptó y todos estuvimos muy bien, de veras es una lastima, es una lastima que una persona que propone una cosa, al haber un proceso de enriquecimiento que es obligatorio no solamente deseable, es obligatorio para todos los Regidores, se cancele porque no fue la original, de veras que me da mucha tristeza por todo el Cabildo, porque si de ahora en adelante esto a lo mejor va a inhibir al Ayuntamiento a no dar sobre una idea otra idea mejor o una modificación, por qué no se vaya a sentir el compañero que la propuso, porque si es de lamentarse.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: El Regidor Rómulo y después el regidor Salvador,

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Nada más un breve comentario, en este caso es que la propuesta se retiró, en los otros casos anteriores, la propuesta original o el que hizo la propuesta no retiró la propuesta de la mesa y segundo que, se nos está volviendo una costumbre y es algo desesperante que en lugar de aportar hacia una propuesta, no estamos aportando sino que estamos proponiendo otra propuesta, entonces de pronto de una propuesta nacen tres propuestas y estamos votando sobre propuestas y propuestas, en lugar de enriquecer la propuesta original y fundamentarla, eso es mentira, no la estamos enriqueciendo, estamos proponiendo otra cosa adicional a la propuesta original, vía otra propuesta, no vía enriquecimiento de la misma, no, entonces por eso se nos están demorando tanto todo, porque todo mundo... de una propuesta nacen y nacen, y nacen mil y un propuestas y empezamos a votar propuestas.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Tiene la palabra el Regidor Salvador y después el Regidor Roberto.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Ya lo dijo el compañero Rómulo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: El Regidor Roberto.

Regidor C. P. Roberto Treviño de la Garza

Discúlpeme, yo insistiría en que el objetivo primordial de la compañera Lety, se mantuvo sin ningún cambio, llegar a los Magistrados y eso era la principal, pudiera haber otros objetivos adicionales complementarios, pero el original se mantuvo y yo creo que es tan valioso que vamos a aguantar 15 días sin la propuesta y ya el compañero Sergio lo va a proponer otra vez que me parece y yo nada más le recomendaría a la compañera Lety, si acompaña al Lic. López a ver al Magistrado, que nos comuniquen como les fue, nada más.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Yo quisiera nada más decirle a la mesa que ahorita son las 21:30 veintiún horas con treinta minutos y se cumplen las tres horas que establece el reglamento para las sesiones, si están de acuerdo en que se amplíe el período lo tengo que someter a la votación del cabildo, o que demos por concluida la junta dado que estamos en el último punto y falta la regidora Livas y el Regidor Salvador Benítez, entonces le menciono a la mesa, si quieren prorrogar aquí para desahogar estos asuntos o que terminemos, los que estén de acuerdo en que se prorrogue la junta por media hora para desahogar los asuntos, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: En la propuesta que retiró la Regidora Lety, está la mención del Lic. Roberto, yo le preguntaría para efectos de legalidad si el Director Jurídico nos puede decir que es lo que marca nuestro reglamento en estos asuntos.

ACUERDO

Está a su consideración el ceder el uso de la palabra al C. Lic. Alejandro López Valdés, si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, a favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

C. Lic. Alejandro López Valdés, Director Jurídico.

Bueno, estamos en el segundo punto, pues es meramente una proposición sobre el registro que deben de llevar las Secretarías, pues, yo digo que sería tomar nota y por conducto de la Secretaría notificarles a los titulares de las Secretarías para que lleven un control y sería todo lo que habría que hacer únicamente, dirigido a la Secretaría y sin mayor trámite, verdad.

Continuando en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Pero estamos en el primer punto que hacia la observación el Regidor Roberto, de que si se desechaba una propuesta, no se podría retomar esa propuesta.

C. Lic. Alejandro López Valdés, Director Jurídico.
En este mismo momento.

Continuando en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Así es.

C. Lic. Alejandro López Valdés, Director Jurídico.
Pues si lo votan aquí los Regidores, pues...

Comentarios fuera de micrófono

C. Lic. Alejandro López Valdés, Director Jurídico.

Por eso yo les decía, en la intervención anterior les hacia el comentario de que no estaba el asunto, que sería para la siguiente a no ser que quieran retomar, sobre todo que lo quiera retomar la proponente.



Continuando en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Y esto es importante para ser congruentes, sino se anotaron en asuntos generales, vaya, y desde el inicio que se aprobó la junta, tendría que ser unánime esta cuestión, entonces si retira la propuesta la Regidora y dado que también faltan Regidores aquí en este asunto que no estuvieron entonces se retira la propuesta y seguir el siguiente asunto, verdad, y el siguiente asunto ya se platicó como se va a desahogar que se va a comunicar a las Secretarías. Ustedes están de acuerdo en la propuesta de la Regidora, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada... es que la Secretarías lleven un registro... perdón, si le dan el uso de la palabra al Tesorero y yo también pueda expresar un punto de vista sobre el particular.

ACUERDO

Está a su consideración el ceder el uso de la palabra al C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorería, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorería

En relación con la propuesta de la Regidora Lety y tomando en cuenta el punto de las Secretarías, quisiera que antes de que tomaran el acuerdo nada más hacerles este comentario, es decir cada Secretaría tenemos a cargo varias Direcciones, la Tesorería posiblemente es la que tiene menor número de Direcciones, lo que quiere decir que los visitantes que llegan a una Secretaría, no solamente van con el titular si no con los Directores correspondiente y ciertamente ni siquiera el secretario tiene el registro y el interés de conocer quienes están yendo a cada Dirección, quisiera que me expresara un poco más, cuál es el interés de un Regidor de saber que tanta gente pasa por una Secretaría y estarles informando de ello, porque bueno en un momento dado a lo mejor surgieran otras inquietudes y estuviéramos entrando en un círculo mayor y decir bueno, llegó pero a que asunto llegó y que se le resolvió y como quedaron, no sé, cuál sería la inquietud de conocer el tráfico de gentes por las Secretarías.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Y un servidor también, de hecho vienen múltiples gentes a la Secretaría del Ayuntamiento a dejar papelería, a dejar asuntos, así sería, por eso sí, la recomendación de un servidor ha sido que en asuntos generales, y yo lo iba a ver con jurídico son meramente informativos, verdad, para que cualquier asunto del tamaño, de ciertas dimensiones que pueda haber, se estudien y se ponderen en las comisiones, se inviten a los Secretarios o interesados y ver las trascendencias que se pueden dar en una propuesta, porque como también lo expresa el señor Tesorero, hay múltiples gentes que llegan a la Tesorería y a otras dependencias, si, que podemos hacer esto muy burocrático, no sé si valdría la pena que este asunto se pondere en comisión y que se estudie a la comisión para su estudio y análisis correspondiente como ha sido en otros asuntos.

Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos

Siendo así Javier, que se pase a Modernización Administrativa.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, entonces no sé, dada la sugerencia de la Regidora, está de acuerdo con ello, Síndico Julio. Le agradezco mucho Regidora por su comprensión, entonces se turna como usted lo menciona a la Comisión de Modernización Administrativa correspondiente y después va ligado con Gobierno y Reglamentación, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Pero faltó que le contestaran aquí al Tesorero, no le contestaron para qué quiere el registro.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Bueno, se estudiaría el análisis y en la comisión, verdad, y eso también es para... seguíamos el mismo principio para asuntos generales de que asuntos de este tipo como los otros que se vieron se turne a su comisión para su análisis y estudio correspondiente y seríamos congruentes con otras cosas que hemos visto, muy bien en asuntos generales, también tenía el uso de la palabra la Regidora Livas.

Regidora, Marcela de Jesús Livas Garza

Pues que bueno que se tuvieron que esperar un poquito pero, pues a ver vamos a hacerlo lo más rápido, mire el problema es de Stiva y aquí hay varios puntos que yo quiero hacer mención de ellos, primeo falta firmar la demanda federal en donde falsearon los datos, esa demanda federal a ver si después nos puede decir el Lic. Gabriel cuándo se va a proceder



para seguirle; segundo, el pozo que se derrumbó y por ahí lo están reparando, no se ha hecho ninguna reparación por la parte de arriba, entonces no creo que haya justificante para tener abierto el portón, que Desarrollo Urbano lo clausure porque la obra es ilegal, el portón en sí es un incumplimiento al proyecto original aprobado, esto que se haga previo procedimiento administrativo, el cabildo aceptó siempre y cuando se firmara el convenio y no se ha firmado, hay un incumplimiento de la ejecución del acuerdo por Desarrollo Urbano, yo digo que por favor pongamos atención a todos estos puntos para darle un seguimiento porque si nosotros aprobamos que se firmara un convenio, pues que se proceda a firmar el convenio, si el permiso que esta dado, que esta equivocado que entren por el portón y por ahí no están haciendo nada, entonces que se clausure el portón, entonces que se de un seguimiento a las cosas, porque de esa manera como que nos falta, por qué necesitamos la demanda penal, pues para que también los otros se forcen a firmar el convenio, no que ahorita nada más se hacen locos y no quieren firmar nada, entonces yo creo que tenemos que estar en el mismo canal, todos los Regidores, Desarrollo Urbano y el Jurídico, si hay alguna cosa que falte pues decírnosla entre nosotros, no que luego a la hora de la hora nos preguntan algo y no sabemos ni que contestar, yo si quisiera que las cosas se aclararan en la mejor forma y que se respete lo que se tiene que hacer y que nos fajemos los pantalones.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Incluso Regidora, si estaría de acuerdo también en que se invitara a Protección Civil, a la junta de Desarrollo Urbano que fue la que pidió esa adecuación de ampliación, verdad, para que explique.

Regidora, Marcela de Jesús Livas Garza

Sí, tiene razón que Edy también de su... porque si no están haciendo nada por el portón, pues para que lo abrió, si lo están haciendo por acá, pues que trabajen por acá y que el portón no se abra.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Entonces sería que asistan a la Comisión Jurídico de Desarrollo Urbano y Protección Civil para que informe respecto a lo que usted pueda estar sugiriendo.

Regidora, Marcela de Jesús Livas Garza

Sí, claro, usted tiene toda la razón, lo que tenemos que hacer es proceder en la forma adecuada pero proceder, no que nada más hay uno para allá y otro para acá, y no se hacen, hay que decir no hay permiso no tienen porque construir, empezaron una caseta y ya la medio tumbaron, pero no tenían por qué construirla, digo, ser más estrictos en todo eso porque la mera verdad que sí, hay muchos vecinos que están descontentos porque sienten que no se les están respetando todos los procedimientos que se han hecho.

Y la firma del convenio, por qué no hemos firmado el convenio, esos señores no lo quieren firmar, porque no lo quieren firmar, la demanda federal, pues para proceder para que también estos señores sepan que no están haciéndolas cosas correctamente, muchas gracias.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Muy bien, Síndico Julio y después el Regidor Roberto, sobre el asunto de la Regidora.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Nada más quería preguntarle al Lic. Gabriel, cuál fue el documento que firmaron, el federal que ahorita comentabas que si ya firmaron.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Es una denuncia penal.

Regidora, Marcela de Jesús Livas Garza

Es la primera, verdad.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

¿Cómo?, nada más hay una.

Regidora, Marcela de Jesús Livas Garza

Entonces falta la federal, la federal es la que no se ha firmado

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

No me la han pasado a firma...



En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Bueno, estaba el asunto que iban a ver ahí la comisión, como esta la cuestión de Protección Civil y con los Abogados que asistieran a la comisión.

Regidora, Marcela de Jesús Livas Garza

Pues darle el seguimiento correcto y la firma del convenio, todo lo que tenemos detenido para que se sigan las cosas como debe de ser, no nada más pues ya se hizo esto, a ver cuándo terminan, pues no, Protección Civil que vea si ya está y no están usando por ahí, pues que cierren ahí, pues digo, darle un procedimiento correcto, por favor.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Regidor Roberto.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Yo estoy muy de acuerdo con la señora Marcela, sí hay que ser muy acuciosos en lo que este soberano Ayuntamiento dice que se debe hacer, y nada más agregando a la información, yo tengo información del Jefe de Protección Civil de que ya el vecino que tiene el pozo está construyendo el vecino Stiva, éste tiene plazo hasta el 6 de agosto, sino ya Protección Civil, ya con antecedentes, según me informaba el señor Edy, ya tiene concertado con esa persona que si no tiene reparado el muro que se cayó, procede a rellenar el pozo.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, la regidora Tere.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Sí, es en el mismo sentido de la propuesta de la Regidora Marcela, es de que también quedó pendiente un acuerdo del Ayuntamiento en una sesión que se tenía que firmar en forma definitiva ese portón para que quedara clausurado, entonces, sí ya quedó concluido eso o esta pendiente.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Pues, lo iban a ver en la comisión para ver ese asunto y lo que tengo entendido es que se juntaron...

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Lo del acuerdo...

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

De lo que usted menciona, desconozco, ahí en su caso sería que se apersonen las personas que se indicaron, verdad, para informarles a ustedes en la comisión que ha sucedido, lo que tengo ahí conocimiento es que Protección Civil, por causa de Protección Civil hizo un acuerdo para abrir y hay ese acuerdo del 6 de agosto y aquí la propuesta, lo que se hizo es que se vana apersonar las gentes que se han mencionado a la comisión para dialogar al respecto.

Regidora, Marcela de Jesús Livas Garza

Yo la duda que tengo es, que si se abrió un portón porqué no se podían hacer y las cosas que se están haciendo se están haciendo por fuera, pues para qué se abrió el portón, hay que preguntarle al Señor Edy, que por qué estuvo eso así, verdad, y también checar sino hay ya una denuncia del contencioso contra el Municipio y contra Desarrollo Urbano que yo creo que ya ha de estar, porque todos se van para allá.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, la Regidora Tere.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Nada más para aclaración, en el sentido de que el acuerdo que yo estoy diciendo es... no el de ahorita que se está tratando en la mesa, de Protección Civil, al que me estoy refiriendo es al acuerdo que se dijo cuando ya se dictaminó por parte de Stiva y que se acordó que se iba a firmar un acuerdo por parte de ellos que quedar ese portón clausurado definitivamente.



En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Entonces sería el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano el que le informe, a la solicitud planteada por la Regidora Tere, respecto a ese asunto, si quiere... a ver Regidor Roberto, sobre la cuestión que plantea.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Sí, tengo entendido de que en la anterior junta de la Comisión de Desarrollo Urbano, le planteamos este asunto al Arq. Juan Ignacio Barragán y en presencia del Lic. Francisco Garza, él nos pidió 10 días para que la firma de ese convenio en la cual el dueño de Stiva se comprometía, se debe de comprometer a cerrar definitivamente el portón, entonces por un lado tenemos esa promesa del Arq. Barragán, además del procedimiento que tiene el señor de Protección Civil Edy Jaime, entonces es posible que ya estemos muy cerca de la solución de ese asunto agregado a la firma que nos comenta el Lic. Gabriel de la demanda.

Nada más como cosa adicional mañana tenemos un compromiso con un representante de los vecinos, es el Ing. o Arq. Marcelo Villarreal, de recibirlo en la Comisión, les pido que a las 6:00 de la tarde estén los de la Comisión para atenderlo a él y a varios vecinos.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, entonces en el último asunto en asuntos generales se encuentra el Regidor Lic. Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Mí punto es la designación de un nuevo Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, he tomado la decisión de retirarme de la Comisión de Desarrollo Urbano y por lo tanto queda acéfala la posición de Secretario, por lo que solicito a mis compañeros que hagan la designación del sustituto con efectos inmediatos y también que me releven de las responsabilidades que tenga pendientes, en cuanto a participar en algún proceso de mediación o a un "x" proceso dentro de la comisión, por lo tanto agradezco mucho la confianza que me tuvieron al aprobar unánimemente mi designación como Secretario, pero creo que no estoy haciendo lo mejor que podría hacer por ahí, por favor les pido que procedan a nombrar a alguien más.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Sergio, Síndico Julio y el Regidor Gerardo Canales.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

Nada más, la designación es a propuesta del señor Alcalde, y esperamos la propuesta y este Ayuntamiento designará el Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Síndico Julio y Regidor Canales.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Yo nada más quería preguntarle al Lic. Salvador Benítez, que siendo una persona muy entusiasta, que nos de los motivos por los cuáles se quiere retirar.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Mira Julio, te agradezco que me pidas una explicación, yo realmente no tenía el interés de hacerlo, pero con mucho gusto lo hago, he procurado ser respetuoso de los acuerdos que tomamos y sobre todo de no actuar en algún asunto en el cual, en algún momento dado no estoy involucrado y comentando previamente con quien este involucrado y me he sentido desplazado, no una vez, varias veces en la función que estoy desarrollando por una parte, y por otra parte estimo que el número de personas que integramos la Comisión de Desarrollo Urbano es demasiado, somos demasiados, es una Comisión importante que está muy empantanada y que desafortunadamente el proceso de decisión es muy lento; y un tercer punto es que, pues casi lo puedo llamar la comisión de asuntos sin importancia, porque después de estar viendo la magnitud de los problemas urbanos que están sucediendo en San Pedro, perdemos alrededor del 30 o el 40% del tiempo de los informes de las comisiones, en tomar decisiones como remetimientos de 30 centímetros y 40 centímetros y los asuntos verdaderamente relevantes del municipio no se ven en la Comisión de Desarrollo Urbano, hemos propuesto a la Administración entrar de lleno al estudio de los problemas que verdaderamente le atañen a los Regidores, problemas de fondo, problemas donde realmente como representante de la comunidad debemos estar involucrados, a veces nos pasamos 30 o 40 minutos discutiendo si es o no es viable darle 30 centímetros de remetimiento máximo y no tenemos los conocimientos técnicos para determinar si realmente es, o no es conveniente hacerlo, no puedo seguir siendo parte de una comisión que desgraciadamente no está cumpliendo sus funciones y prefiero mejor concentrarme en otras comisiones, estoy en 5



comisiones, prefiero quedarme en 4, seguiré con entusiasmo tratando de apoyar con mi trabajo al municipio, pero creo que alguien, alguien más puede sacar mi trabajo, gracias.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: El señor Alcalde tiene el uso de la palabra.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa: Yo quiero hacer un reconocimiento a la labor que ha hecho el Lic. Salvador Benítez, invitarlo a que reconsidere, respeto su opinión por supuesto, invitarlo a que reconsidere y sí hago un reconocimiento formal que quisiera que quedara en el Acta, de la labor que ha hecho, una labor partidista, una labora por.... *Comentario sin micrófono...* San Pedro y le reconozco eso.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Gracias, nada más para contestarle al señor Alcalde, le agradezco mucho la petición que me hace, espero más adelante durante la administración volver a colaborar, por este momento no quiero que mi postura se tome como una posición de estar negociando alguna cuestión, o sea, no estoy tratando de negociar nada, simplemente en este momento creo que no soy de utilidad en esa comisión, vamos a esperar nuevos tiempos, habrá cambios en las comisiones, esperemos que en otra oportunidad podamos seguir colaborando y le reitero que en lo que a mí concierne bajo mi responsabilidad como Regidor, lo que sea en favor de los sampetrinos, lo seguiré haciendo dentro o fuera de la Comisión, siempre y cuando sea invitado, gracias.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Sergio, Regidor Roberto y Regidora Diana.

Regidor, Gerardo Ismael Canales Martínez

Es una pena que haya tomado esta decisión, yo no formo parte de la comisión, pero he visto como esta comisión trabaja, a mi juicio creo que no esta empantanada su toma de decisiones, sino que esta empantanada en sus facultades y no es la primera vez que se menciona en esta mesa, los únicos responsables de cambiar estos reglamentos, somos nosotros todos, y no se ha hecho, yo creo que ya es momento así como hace ratito se decía un ya basta entonces yo creo que también decir, ya basta estar viendo 30 centímetros y 60 centímetros, recuerdo que hace varios meses Sergio era el primero que proponía esto, de comenzar a ver otro tipo de problemas y cada uno de nosotros fue secundando estas propuestas. Por el otro lado, sinceramente creo y considero muy importante la participación de todos, en todos los aspectos, es la suma de todas las inteligencias y de todos los esfuerzos con que llegamos a una mejor solución y vaya, a un mejor San Pedro, entonces yo no veo mal el que a lo mejor por falta de comunicación alguien, no le haya avisado de algo en cierto proceso, siempre y cuando... y de hecho yo no veo ningún problema, siempre y cuando suceda con la mejor intención, con la mejor intención de llegar a una mejor solución, a la solución del problema eso es lo importante, no quién llega a la solución, quien llega en cualquiera momento puede llegar, pero la manera es como llegar ahí.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Sergio, Roberto y Regidora Martha.

Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala

La verdad, los que hemos estado en la Comisión de Desarrollo Urbano, creo que hemos hecho una labor bastante ardua y no solo hemos visto remetimientos, hemos planteado en este Ayuntamiento cuestiones de otro tipo, caso Erfer, Lomas del Campestre es uno de ellos donde hemos intervenido, Stiva, gracias a esa intervención de nosotros hemos podido lograr muchas cosas y digo, de toda la Comisión y yo creo que a lo mejor en otros tiempos esta Comisión sí estaba empantanada o así la encontramos empantanada pero ahorita no, ahorita no acepto, porque el trabajo de todos nosotros vale mucho y hemos hecho un gran esfuerzo para sacar esta comisión adelante, para sacarla de ese pantano y creo que lo estamos haciendo, ahora que seamos muchos Regidores en la Comisión muestra el interés por parte de cada uno de nosotros en mejorar, en mejorar ese San Pedro que nos da un orden urbano, eso es lo que queremos todos y hemos puesto nuestro esfuerzo, es como decir que le ponemos nombre, es como decir que; Lety, Diana, Roberto Treviño, Tere, Sergio, Gabriel, Julio, estamos empantanados y no hacemos nada en esa comisión, creo que no, hemos logrado mucho y... los ciudadanos ya se dan cuenta que la Comisión de Desarrollo Urbano abre las puertas, tan es así que tenemos más de 30 casos en la Comisión, eso muestra la confianza del ciudadano en la Comisión de Desarrollo Urbano, eso muestra la presencia de la gente sampetrina que antes no se acercaba a la Comisión, no esta empantanada al contrario, la estamos sacando de ese pantano y una de las



modificaciones va a ser esta, ver los fraccionamientos y nos comprometemos, vamos a hacer la propuesta de modificación al reglamento para ver los fraccionamientos eso es lo que tenemos que hacer y es mi opinión.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Roberto Berlanga.

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas

Yo invito al amigo, al compañero, al valeroso Salvador a que reconsidere, no es huyendo como vamos a arreglar los problemas donde actualmente se encuentran, en Desarrollo Urbano, es como dice Sergio ir y buscar la forma en que los problemas grandes lleguen a la Comisión de Desarrollo Urbano.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Salvador.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Muchas gracias Beto, yo no quiero hacer una gran discusión de esto, dos precisiones; número uno, hablar de empantaneamiento no implica la falta de reconocimiento, el esfuerzo que están haciendo todos mis compañeros y que aquí nadie somos indispensables, todos tenemos nuestros méritos y precisamente por eso yo no quería hacer ninguna discusión, le contesto al amigo Roberto que es amigo de la infancia, no estoy huyendo Roberto y te lo dejo muy claro yo no huyo, y me muero en la raya, pero no estoy siendo útil y por una razón muy sencilla, porque yo no puedo destinar tanto tiempo a tratar de sacar cosas adelante y que no salgan, prefiero dedicar un poquito, concentrar mis esfuerzos con menos cosas pero hacer algo, a ser más, no debo negar que se ha avanzado en la Comisión de Desarrollo Urbano, estoy seguro que se va avanzar más en un grupo compacto y sobre todo en donde... esto quizás sirva para hacer una reflexión de que cuando deleguemos algo a alguien, cuando menos le avisemos cuando no lo vamos a respetar.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Martha.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Bueno, con todo respeto yo respeto la decisión del compañero y con mucho cariño y también con mucho respeto, yo lo invito a participar en la mía que somos muy poquitos, verdad, es la de Nomenclaturas y nos va a ser de mucha utilidad, si usted gusta ya sabe, es cordialmente bienvenido.

Comentarios fuera de micrófono

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, concluimos los asuntos generales, sí Regidor...

Comentario fuera de micrófono...

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Sí puede ser, que se toma su propuesta de que renuncia a la comisión, verdad, y de que va a ser su propuesta el señor Alcalde, una vez que la pondere y analice. Tiene el uso de la palabra el Síndico Julio.

Síndico Primero Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ya también yo lo había comentado en sesiones anteriores de que sería bueno de reconcentrar esfuerzos e ideas, analizar, vaya, la mejor palabra, analizar la integración de las comisiones, a lo mejor hay gente que quiere cambios de comisión, a lo mejor hay gente que se requiere y solicitarle que... es gente que nos apoye porque tiene más conocimiento de área en ciertas comisiones que a lo mejor sí sería conveniente analizar una reorganización de las comisiones.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, entonces se hace la sugerencia del Síndico Primero Lic. Julio de la Garza, para quizás verla en una junta previa que estemos todos, esta reorganización y bueno, pues esta a la mesa la propuesta del Regidor Salvador que renunció a la Comisión y que lo va a analizar la sustitución el señor



Alcalde, si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo a favor de la propuesta del Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez. POR UNANIMIDAD.

A favor... en contra, Síndico Julio, Regidor Jorge, Regidora Tere, Regidor Roberto, Regidor Gabriel, abstenciones...

Síndico Primero Lic. Julio de la Garza de Silva

Muy bien, cómo quedó.

Comentarios fuera de micrófono

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Bueno, es una renuncia, por eso digo, no es de votar la renuncia... o sea no se vota... exactamente por eso lo que menciono y que hemos dicho y analizado, es informativa y en su caso se turna a la comisión y se hace el análisis de todos los asuntos, precisamente porque trabajamos es por comisiones y precisamente el sentido del orden del día es avisar con anterioridad los asuntos que se van a ver, entonces para los siguientes asuntos seremos congruentes con este principio en aras del mejor trabajo administrativo del cabildo y entonces el último punto del orden del día, es la clausura para lo cual cedo el uso de la palabra al señor Alcalde.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa: EL PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio de 2004 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 26 de Julio de 2004, y siendo las 22:00 veintidós horas me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.-